

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ARANA HERNANDEZ & CORREA CAP-ARAHERCO CIA.LTDA.,
CELEBRADA EL 10 DE ENERO DEL 2017.**

En la ciudad de Quito, cantón del mismo nombre, al día diez de enero del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. De los Shyris N32-218 y Eloy Alfaro, Edificio Parque Central, piso 4, oficina 405, se reúnen los accionistas de la compañía **ARANA HERNANDEZ & CORREA CAP-ARAHERCO CIA.LTDA.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Juan BADIH ARANA GONZALEZ; y, como Secretario de la Junta, el señor FRANCISCO HERNANDEZ VALDIVIEZO.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO: El señor Badih Arana Gonzalez, como propietario de ciento treinta y cuatro (134) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00);

DOS: La señora Monica Patricia Correa Figueroa, como propietario de ciento treinta y tres (133) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas.

TRES: El señor Francisco Hernandez Valdiviezo, como propietario de ciento treinta y tres (133) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00)

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en cuatrocientos acciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1), por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es establecido por unanimidad:

Punto único:

**CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 ASI COMO SUS RESPECTIVOS
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO
DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta-General, quien expone a la sala los respectivos Estados

Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2016, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes".

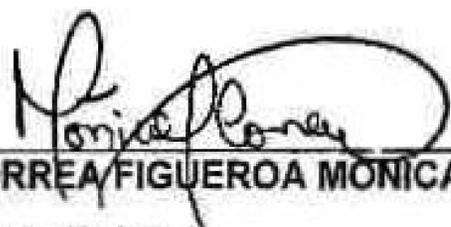
Al efecto, la Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General. Hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas cuarenta y ocho minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



ARANA GONZALEZ BADIH JAVIER
PRESIDENTE - ACCIONISTA



FRANCISCO XAVIER HERNANDEZ VALDIVIEZO
SECRETARIO - ACCIONISTA



CORREA FIGUEROA MONICA PATRICIA
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ARANA HERNANDEZ & CORREA CAP-ARAHERCO CIA.LTDA., CELEBRADA EL 10 DE ENERO DEL 2017

En la ciudad de Quito, el 10 de Enero del 2017, a las 11h15, en el local social de la compañía ARANA HERNANDEZ & CORREA CAP-ARAHERCO CIA.LTDA., situado en las oficinas de la compañía, Av de los Shyris N32-218 y Eloy Alfaro, edificio Parque Central, piso 4, oficina 405 de, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO: El señor BADIH JAVIER ARANA GONZALEZ, como propietario de ciento treinta y cuatro (134) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00), que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 134 votos;

DOS: La señora MONICA PATRICIA CORREA FIGUEROA, como propietario de ciento treinta y tres (133) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 133 votos;

TRES: El señor FRANCISCO XAVIER HERNANDEZ VALDIVIEZO, como propietario de ciento treinta y tres (133) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 133 votos;

CUATRO: El señor BADIH JAVIER ARANA GONZALEZ, en calidad de Presidente de Junta; y,

CINCO: El señor FRANCISCO XAVIER HERNANDEZ VALDIVIEZO, en calidad de Secretario, con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 400.00), dividido en cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 10 ENERO DEL 2017


BADIH ARANA GONZALEZ
PRESIDENTE


FRANCISCO HERNANDEZ VALDIVIEZO
SECRETARIO